

**Serie**  
Cuadernos para la enseñanza

EDUCACIÓN  
INICIAL

# Buentrato

para enseñar y aprender



Unión de  
Educadores  
de la Provincia  
de Córdoba



Instituto de Capacitación  
e Investigación de los  
Educadores de Córdoba



Dandrea, Jaquelina Elizabeth

Buentrato para enseñar y aprender: nivel inicial / Jaquelina Elizabeth Dandrea; editado por Gonzalo Martín Gutiérrez; Lucía Beltramino; Micaela Pérez Rojas. - 1a edición - Córdoba: Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba; Córdoba: Alaya Servicio Editorial, 2019.

Libro digital, PDF - (Cuadernos para la enseñanza / Gutiérrez, Gonzalo Martín)

Archivo Digital: descarga y online

**ISBN 978-987-47343-4-1**

1. Código de Convivencia. I. Gutiérrez, Gonzalo Martín, ed. II. Beltramino, Lucía, ed. III. Pérez Rojas, Micaela, ed. IV. Título.

CDD 372.21

**Autora:**

Jaquelina Elizabeth Dandrea

**Edición:**

Gonzalo Gutierrez - Lucia Beltramino - Micaela Pérez Rojas

**Coordinación de producción:**

Eugenia Rotondi - Luciana Corigliano

**Revisión de contenidos:**

Florencia Lo Curto ICIEC UEPC. María Eugenia López FFYH UNC / UPC. Isela Mabel Ortega Inspectora de Educación Inicial.

**Diseño:**

zetas.com.ar

**Impresión:**

Alaya Servicio Editorial

# Buentrato para enseñar y aprender

---

## Educación Inicial



# Introducción

Esta publicación producida desde el Área de Formación Docente del ICIEC-UEPC, es la tercera de la serie “Cuadernos para la enseñanza”, que procura acompañar el trabajo docente, poniendo a disposición del conjunto de compañeras/os de toda la provincia propuestas, actividades, ejemplos e ideas que contribuyan a garantizar que todas/os las/os niñas/os y jóvenes aprendan a vivir juntas/os en la escuela.

Las publicaciones que forman y formarán parte de esta serie esperan compartir algunas orientaciones generales para enseñar temas y/o contenidos, con propuestas desarrolladas por docentes que asisten a diferentes dispositivos de formación ofrecidos por el ICIEC-UEPC. En esta ocasión, el material aquí presentado, surge de los talleres de “Buentrato para enseñar y aprender” realizados en escuelas de todos los niveles en la provincia de Córdoba.

Estos talleres, como espacios de formación compartida, surgen en el marco de una campaña iniciada en el 2015 por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y UNICEF Argentina, con el apoyo de CTERA. El fin de la



misma consistía en concientizar e involucrar a la ciudadanía por la promoción y el cuidado de los derechos de las infancias y juventudes. En ese marco, se propuso incluir en el diccionario de la Real Academia Española la palabra “Buentrato”, ya que no existía como tal, a diferencia de su antónimo *maltrato*. Fue entonces cuando el ICIEC-UEPC se suma a la iniciativa con el desarrollo de talleres destinados a docentes bajo la intención de promover climas saludables para enseñar y aprender.

Desde 2015 hasta el momento, hemos realizado 183 talleres para 4200 docentes en 195 escuelas. A partir de la escucha atenta en los mismos y recuperando preocupaciones y experiencias de los docentes que participaron, decidimos construir este material que



CONVIVENCIA



JUEGO  
COOPERATIVO  
Y COLABORATIVO



DIÁLOGO  
RESPETO  
ESCUCHA

contiene un conjunto de actividades para que puedan recrear con las/os estudiantes. Es decir, la principal intención surge de abordar pedagógicamente el buentrato en la escuela. De este modo, se puede dar continuidad a lo que trabajaron las/os docentes en los talleres con sus estudiantes, sobre la importancia de abordar las problemáticas cotidianas que afectan la convivencia y dificultan los vínculos para la enseñanza y el aprendizaje.

Esta experiencia de trabajo nos permitió elaborar tres materiales, cada uno de ellos se focaliza en un nivel de la escolaridad obligatoria y se construye en diálogo con lo propuesto por los diseños curriculares de la provincia de Córdoba para cada ciclo.

En este material, específico para **Nivel Inicial**, encontrarán un conjunto de actividades diferenciadas y sugeridas para

salas de 3,4 y 5 años, que permiten abordar diferentes contenidos curriculares vinculados con el buentrato en la escuela. Junto a las actividades elaboradas, se explicitan objetivos que las fundamentan y recursos posibles de incorporar, así como también sugerencias y orientaciones para las/os docentes. Entre los contenidos contemplados, se destacan los referidos a la convivencia, el diálogo y la escucha como prácticas necesarias para el respeto a la diversidad de opiniones y el reconocimiento de características propias. También se hace hincapié en el juego cooperativo y colaborativo entre otras/os donde podrán encontrar un *decálogo* con acciones y lineamientos posibles para trabajar y abordar el "buentrato" en la escuela.

# Buentrato

## para enseñar y aprender

**L**a escuela representa un espacio privilegiado de encuentro y trabajo con los bienes culturales que nuestra sociedad considera necesarios transmitir y heredar a las nuevas generaciones. Las relaciones que allí se construyen entre docentes, estudiantes y familias son complejas, porque enseñar no se reduce solo a “dar contenidos”; implica convivir con otras/os, relacionarse, escuchar, preguntar, preguntarse, reflexionar sobre uno mismo, las/os otras/as y con las/os otras/os. Otras/os que muchas veces no elegimos y se nos presentan como “diferentes” a nosotros o nuestras expectativas y con los cuales, debemos generar marcos de confianza y afectividad para que la enseñanza y el aprendizaje ocurran.

En este sentido, es la escuela, como microcosmo social, un lugar privilegiado para enseñar y aprender a vivir juntas/os, para la construcción de una sociedad más justa, donde todas/os las/os ciudadanas/os sean reconocidas/os iguales en derechos y capacidades de aprender. Es decir, aprender a convivir es central en el marco de la formación ciudadana e involucra cuestiones relacionadas con la expresión de ideas sin descalificar a quienes piensan diferente. Acciones tales como: esperar los turnos de habla, no agredir físicamente, ni discriminar en función del origen social, las opciones sexuales, los gustos musicales, el desempeño académico, la procedencia geográfica, etc. Aprender y enseñar estas prácticas forma parte de lo que podemos denominar “buentrato” y se reflejan tanto en las relaciones sociales en general, como en la escuela en particular.

---

\*Director del ICIEC UEPC

\*\*Coordinadora del Área de Formación Docente ICIEC UEPC

---

“

Sostener el imperativo ético de tratarnos bien entre quienes habitamos la escuela, tiene como supuesto, concebirla como una y tal vez la principal institución pública de cuidado.

”

Enseñar a vivir juntas/os, a convivir socialmente, implica aprender a “tratarse bien”. Como categoría esto supone formas de buentrato, generando modos no agresivos de relación y la construcción de disposiciones asociadas al respeto por la diferencia de intereses y puntos de vista. Lo mencionado es uno de los desafíos escolares más complejos, porque en ocasiones, implica reforzar principios construidos en las trayectorias familiares y sociales de sus estudiantes, pero en otras, implica discutirlos, limitarlos y desnaturalizarlos, diseñando así prácticas y experiencias que posibiliten a las/os estudiantes apropiarse de los modos legítimos de relación propuestos ya que, aprender a vivir juntos no se logra solo por vía de una lógica normativa o con la aplicación de sanciones disciplinarias.



Las cuestiones relativas a los tratos “buenos” y “malos”, situaciones de violencia, discriminación, “bullying”, “cyberbullying”, entre otras, son problemáticas sociales que han ingresado al ámbito escolar como preocupaciones pedagógicas. En este marco, creemos importante señalar que, aunque no proviene específicamente del campo pedagógico, el término “buentrato” contribuye a reflexionar sobre la convivencia en la escuela desde una perspectiva que promueve una modalidad de relación entre los actores escolares en la cual, se parte del reconocimiento de otra/o como igual en derechos y posibilidades de aprendizaje. Sostener el imperativo ético de tratarnos bien entre quienes habitamos la escuela, tiene como supuesto, concebirla como una y tal vez la principal institución pública de cuidado. ¿Cuándo cuida la escuela? Cuando se ocupa de la alimentación de niñas/os y jóvenes, de su salud física y psíquica, de su seguridad y la de su familia, al preocuparse/ocuparse de los efectos que generan la pobreza, la violencia y los contextos vulnerables de donde provienen sus estudiantes. También y fundamentalmente, cuida cuando enseña, al mostrar otros mundos posibles, ampliando horizontes de futuro, transmitiendo nuestras herencias culturales, empoderando a las niñas, niños y jóvenes en tanto sujetos de derecho. Es decir, las formas escolares de cuidado cobran sentido y relevancia en tanto hagan foco en la dimensión pedagógica, como forma de garantizar el derecho a la educación de niñas/os y jóvenes, generando condiciones adecuadas para que aprendan.

La dimensión pedagógica de las prácticas de cuidado supone reconocer que ellas se articulan con proyectos formativos que procuran introducir las nuevas generaciones a un universo cultural que las precede, mediante propuestas de enseñanza situadas. La escuela y las/os docentes tienen en este sentido, un gran desafío: construir utopías, mundos posibles, proyectos de futuro, cuando parece que el contexto no permite su anclaje en la realidad. Como sostiene Coronado, “En contextos de crisis la escuela apunta a construir un espacio alternativo de convivencia pacífica, reflexión y desarrollo..., como así también un ámbito de enriquecimiento en el que pueda pensarse un proyecto de vida” (2012, p. 20). En forma complementaria, Meirieu (2016) sostiene que, cuando se educa en contextos de incertidumbre como el actual, es necesario formar sujetos capaces de crear juntos un mundo nuevo y habitable, un mundo democrático y solidario. Es decir, sujetos capaces de participar en proyectos colectivos en pos del bien común.







Las formas de cuidado escolar toman cuerpo al enseñar, cuando atendemos (o no) las preguntas de nuestras/os estudiantes. Es decir, al revisar nuestras explicaciones y volver a explicar para que todas/os comprendan, intervenir en los debates que entre estudiantes se producen y para que sean respetados los puntos de vista diferentes, al realizar devoluciones a sus producciones, intentando no transformar cuestiones de desempeño (por ejemplo “sabe o no sabe”), en calificaciones morales (“es buen o mal estudiante”) y al dar confianza sobre sus posibilidades de aprender. Consideramos que lo mencionado es condición necesaria para que se produzcan relaciones significativas con los saberes enseñados, pues como señala Recalcati (2016), “Donde hay enseñanza auténtica, no hay oposición entre instrucción y educación, entre contenidos cognitivos y relaciones afectivas, entre nociones y valores” (p. 95). Por ello, sostiene: “la actividad didáctica no puede quedar aplastada por la dimensión meramente cognitiva en oposición a la función valorativa y afectiva de la educación” (p. 94).

Por lo mencionado, la noción de buentrato, nos posibilita pensar el sentido de la enseñanza en la construcción de buenos climas escolares. Al respecto, Senett

(2012) rescata la noción de cooperación, en tanto supone el desarrollo de habilidades sociales (esas que son objeto de enseñanza en la escuela), que “...cubren el espectro que va del saber escuchar al comportarse con tacto, encontrar puntos de acuerdo y gestionar las desavenencias o evitar la frustración en una situación difícil” (p.20). Estas cuestiones son relevantes en un contexto donde, según Meirieu (2016), cuando las tecnologías y el consumo promueven la satisfacción inmediata de todos los deseos, la escuela debe enseñar, por el contrario, a aplazar, esperar y diferir los actos pulsionales, aprendiendo a pensar y escuchar antes de actuar para vivir mejor con otras/os. Creemos en este sentido, que la escuela puede ofrecer herramientas que permitan a las niñas, niños y jóvenes, resolver sus diferencias por medios alternativos a la agresión mediante el trabajo con variadas prácticas de lenguaje, arte y participación institucional (en consejos de convivencia, centros de estudiantes, etc.). En conjunto, estas opciones posibilitan expresar puntos de vista, malestares, emociones, así como compartir expectativas, intereses y diferencias, habilitando de ese modo, múltiples posibilidades de construcción de acuerdos.

En la conferencia que brindó Meirieu en UEPC durante septiembre de 2018, afirmó que la escuela pública es un lugar fantástico para abordar todas las fatalidades que separan a los sujetos, es un espacio privilegiado que reúne a las y los diferentes para darles la posibilidad de construir un proyecto común, opuesto a las lógicas individualistas, aprendiendo entre todas/os formas de solidaridad que nos posibiliten un futuro mejor. Creemos en este marco, que el buentrato en la escuela se relaciona con la enseñanza y los aprendizajes que nos permiten la construcción con la/el otra/o de un mundo mejor, más justo.

---

### Referencias bibliográficas

- Coronado, M. (2008). *Competencias sociales y convivencia*. Buenos Aires. Argentina: Noveduc.
- Meirieu, P. (2016). *Una llamada de atención. Carta a los mayores sobre los niños de hoy*. Barcelona, España: Ariel.
- Meirieu, P. (2018). *Educación y política: la escuela como territorio de esperanza*. Conferencia llevada a cabo en Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba, Córdoba.
- Recalcati, M. (2016). *Hora de clase. Por una erótica de la enseñanza*. Barcelona: Anagrama.
- Sennett, R. (2012). *Juntos. Rituales, placeres y política de cooperación*. Barcelona: Anagrama.

Serie Cuadernos para la enseñanza.  
Buentrato para enseñar y aprender - **Educación Inicial**

---

**Jaquelina E. Dandrea\***



\* Pedagoga y Profesora de Nivel Inicial. Especialista Superior en Didáctica de la Matemática en el Nivel Inicial y Primer Ciclo de Primario. Ha dictado diversas capacitaciones para docentes y equipos directivos de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo. En la actualidad se desempeña como docente en ISFD de la provincia de Córdoba. Forma parte del equipo del Plan de Apoyo a Concurso de cargos Directivos (PAC) ofrecido por la Secretaría de Cultura de UEPC. Es tallerista y capacitadora del ICIEC UEPC.

## Propuestas para sala de

# 3 AÑOS



### Actividad N° 1: De las manos<sup>1</sup> hacia tí

Esta actividad permitirá a través del trabajo con el cuerpo encontrarse con las/os otras/os a partir de un juego simple usando las manos y la música donde las/os niñas/os podrán tocar, ver, sentir, escuchar y jugar con la/el otra/o. La/el niña/o podrá pensar en sí mismo y en el otra/o, sentir qué le pasa cuando se mueve, cuando se encuentra y entra en contacto con la/el otra/o y poder comunicarlo.

#### Objetivos:

- ▶ Reconocer y valorar las características personales y las de otros a partir de vivencias de su propio cuerpo y su relación con el cuerpo de otros.
- ▶ Disfrutar del encuentro sensible y respetuoso con la/el otra/o.

#### Recursos:

- ⇒ Luis Pescetti - A Kuni Kuni Kau. Disponible en: <https://youtu.be/eSzbnapzx7E>



#### Desarrollo de la actividad y orientaciones para docentes

Se pide a las/os niñas/os que se sienten en ronda y comiencen a mirar sus propias manos. Se les sugiere que miren su forma, la palma, los dedos, sus movimientos, la rotación que se puede hacer, etc. Se propone buscar sonidos con sus propias manos. Luego se solicita mirar

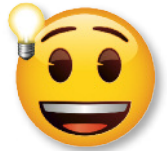
las manos de las/los compañeras/os y copiar maneras de mover las manos y los sonidos que producen.

Se plantea a las/los niñas/os que ahora viene un momento especial y se propone “encontrarse” con las manos de algún compañero, sentir el contacto de las palmas, con los dedos, el calor, las caricias, etc. A medida que la situación sucede se recuperan sensaciones a partir de interrogantes: ¿cómo son? (suaves, tibias), ¿cómo se sienten?, dando a todas/os las/os estudiantes la posibilidad de expresarse.

Se propone buscar sonidos con las manos de un/a compañera/o o imitar juntos acciones figurativas (martillar, lavarse las manos, etc.).

Como cierre del juego podemos cantar y jugar con la canción de Pescetti, “A Kuni Kuni Kau”.

### Actividad N° 2: Jugando con los nombres en la Rueda de San Miguel



Esta actividad permitirá mediante un juego de ronda conocer y aprender los nombres de las/os compañeras/os a partir de movimientos alegres, ritmo y canciones.

#### Objetivos:

- ▶ Disfrutar del encuentro respetuoso con la/el otra/o en las situaciones de juego.
- ▶ Reconocer los nombres de las/os compañeras/os y valorar las características personales y las de las/los otras/os.

1. La actividad elegida pone énfasis en una parte del cuerpo, las manos, siendo ésta una de las principales partes del cuerpo en constante vínculo con los otros/otras y con los objetos. La misma podría integrarse en una secuencia didáctica con actividades que se vayan complejizando y permitan ahondar en el abordaje de diferentes contenidos relacionados a la educación sexual integral. En esta actividad específicamente se abordan contenidos de ESI que apuntan al conocimiento del cuerpo, la expresión de sentimientos y emociones y la posibilidad de recibir, dar cariño y de establecer vínculos de amistad.

- ▶ **Conocer y respetar las reglas del juego**
- ▶ **Valorar el cuidado, la espera del turno y el respeto a las decisiones y propuestas del compañero/a para jugar.**

**Recursos:**

⇒ **Canción infantil: A LA RUEDA DE SAN MIGUEL.**

La canción es muy simple y atractiva para las/os niñas/os de estas edades ya que disfrutan de la repetición siendo el nombre la única variante. Canción: "A la rueda, rueda de San Miguel, San Miguel. Todos cargan su caja de miel. A lo madero, a lo seguro, que se voltee "María" (nombre del niño/a) de burro."

⇒ **Canción disponible en: <https://bit.ly/2SZURZT>**



**Desarrollo de la actividad y orientaciones para docentes**

Se invita a las/los niñas/os a hacer una ronda y girar tomados de la mano mientras se canta la canción. La ronda se detiene cuando se dice el nombre de un/a niña/o quien deberá dar un giro en el lugar mientras se enuncia su nombre.

Se podrán ofrecer variantes a los movimientos del cuerpo que deberá realizar quien ha sido nombrado. Por ejemplo: que salte, que se agache, que levante las manos, que salude a un amigo, etc. Estos movimientos pueden ser propuestos por las/los propias/os niñas/os.

Como cierre del juego se podrá dar una indicación para que todas/os las/los niñas/os giren juntos (por ejemplo: sala de 3, el jardín o nombre de la sala) mostrando la idea de formar parte de un grupo.

## Actividad N° 3: Jugando al "Acá ta"



Esta actividad permitirá el encuentro entre compañeras/os a partir de acciones lúdicas que provoquen risas, placer y disfrute.

**Objetivos:**

- ▶ **Valorar la presencia del otro/a en las situa-**

**ciones de juego disfrutando del encuentro.**

- ▶ **Reconocer y valorar las características personales y las/os de otras/os a partir de vivencias de su propio cuerpo y su relación con el cuerpo de las/os otras/os.**

- ▶ **Conocer y respetar las reglas del juego cuidado, al compañero y respetando el turno.**

**Recursos:**

⇒ **Espacio amplio y con lugares para esconderse. Podrá utilizarse telas y papeles para construir los escondites.**

⇒ **Canción: Canticuéticos "Acá ta". Disponible en <https://bit.ly/2MyjDzg>**

Esta canción nombra diferentes partes del cuerpo con las que se puede producir sonidos incorporando juegos lingüísticos que se pueden hacer con las/os niñas/os. A medida que avanza la canción se irá incorporando el nombre de cada niña/o.



**Desarrollo de la actividad y orientaciones para docentes**

Entre todas/os escuchan la canción y se propone a las/os niñas/os jugarla. Se disponen en el espacio lugares para que se oculten las/os niñas/os (debajo de la mesa, detrás de las sillas, etc.) La/el docente podrá acondicionar el espacio colgando telas o papeles para que las/os niñas/os se oculten detrás, dejando un espacio libre donde se realizará el encuentro. A medida que la canción va pasando se van asomando manos, pies, cabeza, hasta que salen completamente del "escondite". Nuevamente se esconden y el juego consistirá en salir cuando digan su nombre. Siguiendo el ritmo de la canción se nombrará de a tres niños por vez siendo el docente quien inicia el juego (dónde está Francisco, dónde está Daniel, dónde está Mariana que los espero para jugar). Luego serán los niños los que sugieran nombres de sus compañeras/os.

Como cierre del juego se realiza una reflexión sobre lo importante que es estar con otras/os para jugar resaltando la necesidad de cuidado y respeto de las reglas del juego.



### Actividad N° 1: Atento que pasa

Esta actividad permitirá mediante el juego participar de una experiencia colaborativa. Los juegos colaborativos invitan a prestar atención en las propias decisiones, acciones a la vez acompañar y atender las decisiones y acciones de las/los compañeras/os.

#### Objetivos:

- ▶ Participar y disfrutar de situaciones de juego colaborativo.
- ▶ Valorar y comprender las reglas del juego para promover el trabajo colaborativo.

#### Recursos:

- ⇒ Cilindros de cartón (puede usarse rollos de cocina) y bolitas o canicas.

#### Desarrollo de la actividad y orientaciones para docentes

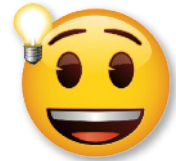
Para este juego se invita a las/os niñas/os a sentarse en ronda. El juego consiste en transportar la canica o bolita por tubos de cartón que tiene cada niña/o, cuidando que la misma no caiga al piso. Si la canica cae, el juego vuelve a comenzar por donde se inició. Solo las bolitas que llegan a completar la ronda sin caer lograrán juntarse.

Como cierre de la actividad se realizará una breve reflexión en donde se pondrá en valor la importancia del trabajo colaborativo para obtener buenos resultados.

Se podrán decorar los tubos de cartón para promover la reiteración libre del juego en otras situaciones. Se sugiere

señalar que los tubos son de todos, como otros objetos de la sala, y que no es necesario identificar con el nombre a cada uno de ellos.

### Actividad N° 2: El pato quiere nadar



Esta actividad permitirá fomentar el trabajo cooperativo y la generación de un clima de confianza y diversión en el grupo de niñas/os.

#### Objetivos:

- ▶ Fomentar la cooperación y la atención.
- ▶ Favorecer las situaciones de juego y generar climas de confianza, diversión y aceptación.

#### Recursos<sup>2</sup>:

- ⇒ Pote con arena donde se ubicará el pato.
- ⇒ Pato de juguete, de goma u otro material.
- ⇒ Baldes con agua.
- ⇒ Vasos de plástico.

#### Desarrollo de la actividad y orientaciones para docentes

Para iniciar el juego se podrá contar alguna historia en la cual El "Pato Garabato" se ha quedado empantanado y necesita agua para nadar. Se propone a las/os niñas/os dividirse en grupos y transportar agua para llenar el cubo donde está el pato. El recipiente deberá tener una marca para saber hasta dónde debe llenarse. Las cinco filas de niños se ubican en forma de estrella alrededor del recipiente

2. Se sugiere realizar esta actividad cuando el clima lo permita ya que niñas/os podrían mojarse y prever con las familias que cuenten con ropa de recambio por si lo necesitaran.





donde ha quedado el pato. Cada niño deberá tener un vaso para pasar el agua al compañero siguiente. La/la niña/o más alejada/o será el encargada/o de cargar el agua que será trasvasada al compañero siguiente y así sucesivamente hasta que la/el última/o niña/o de la fila vierta el contenido del vaso en el recipiente donde se encuentra el pato. El juego termina cuando se ha alcanzado el nivel esperado para que el pato pueda nadar.

Como cierre del juego se propone una breve reflexión sobre las fortalezas del trabajo en conjunto para lograr algún fin.

► **Reconocer sensaciones y sentimientos como la alegría y el miedo valorando la importancia del otro y de su acompañamiento.**



**Recursos:**

⇒ **Video Paka Paka: La llegada de Elbiz.** Éste es un capítulo que permite trabajar el surgimiento de la amistad y el respeto necesario entre quienes participan de la experiencia de “ser/hacerse” amigos. Disponible en:

<https://bit.ly/317IIVv>

## Actividad N° 3: Desde la TV a la sala. Los amigos



Esta actividad permitirá fortalecer vínculos saludables entre las/os niñas/os, a la vez que comenzar a construir el concepto de “amistad” y buentrato.

**Objetivos:**

- Favorecer el diálogo y generar climas de confianza y aceptación de las diversas opiniones.
- Valorar la amistad y el respeto de sí mismo y de los demás.

**Desarrollo de la actividad y orientaciones para docentes**

Se invita a las/os niñas/os a ver el capítulo mencionado y se propone una discusión y diálogo sobre el mismo: ¿qué es un amigo imaginario?, ¿qué es un amigo real?, ¿qué implica ser “amigos”, ¿los amigos siempre están de acuerdo?, ¿qué sucedió en la escena de este capítulo?, ¿Lali quería ser amiga de Elbiz?, ¿cómo se sentía Elbiz cuando Lali no acepta su amistad?, ¿qué sentía Lali?, ¿cómo se sintieron juntos?, ¿se ayudaron?, ¿se divertieron?, ¿aprendieron juntos?.

Luego de la discusión se propone realizar un baile compartido entre todas/os las/os niñas/os. Podrá ponerse música de Carnavalito para recordar el ritmo bailado por Lali.





### Actividad N° 1: Un rincón para hablarnos y escucharnos<sup>3</sup>

Esta actividad permitirá potenciar aprendizajes en relación a la expresión, reconocimiento de sentimientos, la escucha del otra/o y el buenttrato entre compañeras/os.

#### Objetivos

- ▶ Participar del armado del sector de diálogo.
- ▶ Construir paulatinamente hábitos de escucha atenta al compañero/a y de comunicación verbal de sentimientos y emociones.
- ▶ Respetar las opiniones de la/el otra/o.

#### Recursos:

- ⇒ Dispositivos de mediación concreta: imagen de una “boca” o de emoticón que habla e imagen de una “oreja” o emoticón que hace silencio. Estas imágenes deben estar en un soporte resistente (cartón) y pueden tener adherido un palito para ser sostenido por las/os niñas/os.
- ⇒ Reloj de arena para marcar el tiempo.
- ⇒ Elementos para el armado del rincón: alm-

hadones, alfombra, aromatizador, tul o friselina para techo, palos de lluvia, masa para jugar.

⇒ Afiche con las reglas del juego. Las reglas del juego: sentarse frente a la/el compañera/o, mirarse a los ojos, el que tiene la imagen de “la boca”, habla y el que tiene la imagen de “la oreja”, escucha. Hacer cambios de imágenes y finalizar la actividad en una o dos vueltas del reloj de arena.

#### Desarrollo de la actividad y orientaciones para docentes

Para llegar a la creación del *Rincón para hablarnos y escucharnos* es necesario ir construyendo junto a las/os niñas/os esta práctica de escucha atenta del compañera/o y aceptación de las opiniones diferentes de la/el otra/o. Se sugiere presentar la actividad en un comienzo como un juego de conversación con el grupo total, divididos en parejas, para luego ofrecer la creación de un espacio más tranquilo para que las/os niñas/os puedan utilizarlo cuando crean necesario. Por lo tanto, esta es una actividad que se puede ir construyendo poco a poco, durante todo el año y que requiere, en un comienzo, de una mayor intervención del docente hasta generar el uso autónomo por parte de los niños. Se recomienda entonces que la misma se inicie al comienzo del año lectivo ya que el aprendizaje se irá construyendo en diferentes etapas.

3. Actividad para ser implementada paulatinamente desde el inicio del ciclo lectivo.

## Las etapas:

### Primera etapa: Aprendiendo las reglas del juego

Para el aprendizaje del juego la/el docente presentará las reglas del mismo (puede hacerse a partir de un afiche que contenga algunas imágenes en cada regla) al grupo total. Propondrá a las/os niñas/os ubicarse en parejas y entregará los dispositivos de mediación (cada par tendrá una oreja y una boca). Para iniciar la conversación se podrá presentar algún tema o interrogante como, por ejemplo: ¿qué me gusta hacer en el jardín?, ¿con qué me gusta jugar en el jardín?, ¿cuándo me siento contenta/o y cuándo me siento triste en el jardín?, ¿qué me gusta hacer cuando no vengo al jardín?, etc. En este momento la/el docente puede ir rotando en los grupos para motivar, con alguna pregunta u aporte, bajo la intención de provocar la conversación.

Se podrá proponer cierres parciales de estos momentos invitando a todas/os las/os niñas/os a expresar sus sentimientos y sensaciones en torno a esta actividad: ¿nos gusta trabajar con nuestras/os compañeras/os?, ¿me gusta escucharlos, me cuesta un poco?, ¿me cuesta hacer silencio y escuchar?, ¿Disfruto de escuchar a mi compañera/o, me aburro? ¿Para qué sirve hacer silencio y escuchar? ¿Pudimos ponernos de acuerdo para hablar y escuchar? ¿Cómo me siento contando cosas sobre mí?, entre otras.

### Segunda etapa: Armado del Rincón

Se sugiere el armado del Rincón con la participación de las/os niñas/os, siendo ellos/as los/as que definan el nombre de este espacio. Se podrán sumar allí una alfombra, almohadones, esencias aromáticas y hasta puede pensarse en un pequeño techo (de tul o friselina) para provocar una sensación de mayor intimidad. La/el docente comenta a las/os niñas/os que el Rincón puede ser utilizado por algunas/os compañeras/os que necesiten hablar, decirle a otro lo que le pasa y lo que siente.

### Tercera etapa: Los primeros usos del Rincón

Una vez planteada la intención del “Rincón de hablarnos y escucharnos”, la/el docente podrá invitar a conversar a algunas/os niñas/os que hayan sido protagonistas de situaciones de conflicto para encontrarse en el Rincón. Entregará los dispositivos y recordará que tienen el reloj de arena en ese lugar. En los primeros usos la/el docente puede participar para que las/os niñas/os puedan expresar lo que sintieron y lograr escucharse. Será necesario también intentar que las/os alumnas/os lleguen a un “acuerdo” y salir de la situación de conflicto. La/el docente podrá habilitar otros usos del Rincón, como por ejemplo, para situaciones de agradecimiento entre compañeras/os por haber jugado o realizado juntos alguna actividad.

### Última etapa: El uso autónomo del Rincón de hablar y escuchar

En esta etapa son las/os niñas/os quienes buscan los dispositivos por sí mismos e invitan a sus compañeras/os a conversar en el Rincón. La/el docente evaluará si es conveniente intervenir o no, así como también preguntar si lograron hablar, escucharse y solucionar el problema.

## Actividad N° 2: La sombra ¿quién soy?

Esta actividad permitirá valorar la diversidad e identificar cualidades compartidas entre las/os niñas/os del grupo y a la vez reconocer el nombre como parte de la identidad.

#### Objetivos:

- ▶ Reconocer el propio nombre y el de las/os compañeras/os valorando la importancia de su uso en la comunicación.
- ▶ Identificar semejanzas y diferencias en cualidades y características de los compañeros.



► **Identificar acciones y palabras que hacen mal y que hacen bien.**

► **Disfrutar del juego simbólico recreando y analizando diferentes situaciones y experiencias vivenciadas.**

**Recursos:**

⇒ **Sábana o tela que permita reflejar la sombra.**

⇒ **Luz potente.**

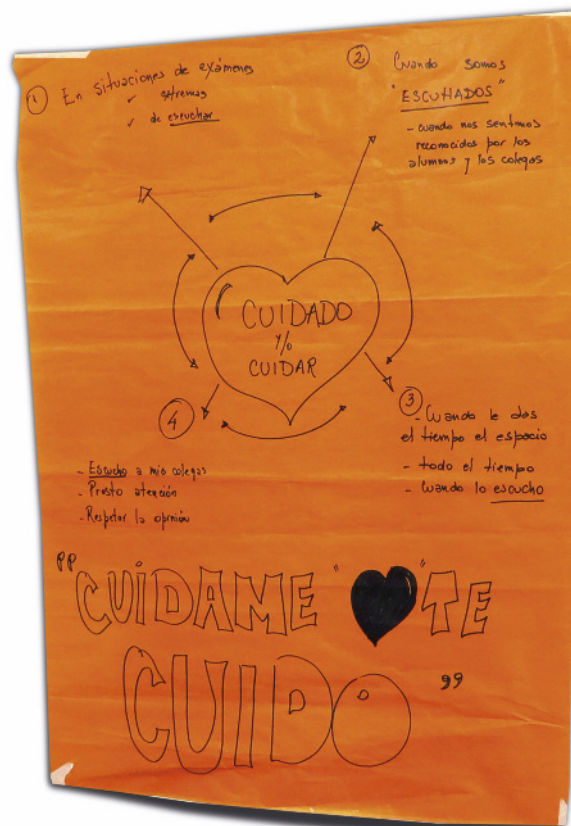
**Desarrollo de la actividad y orientaciones para docentes**

Para esta actividad se cuelga en el centro de la sala una sábana. En uno de los lados se coloca una luz potente. Se divide al grupo en dos subgrupos que se ubican a ambos lados de la sábana. Se invita a una/o de las/os niñas/os a pasar frente a la luz mientras el otro grupo adivina quién es. El grupo podrá hacerle preguntas para saber de qué compañero se trata, pero no le puede preguntar cómo se llama (Por ej.: ¿de qué color es tu pelo?, ¿y tus ojos?, ¿tenés hermanas/os?, ¿con quién vivís?, ¿tenés mascota?, entre otras).

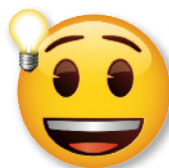
Una vez que se descubre quién es la/el niña/o y se dice el nombre (no sobrenombre), ésta/e se presenta. La/el docente recuperará las características de esa/e niña/o y también rescatará aquellos aspectos que comparte con otras/os compañeras/os (Por ej.: tiene los ojos marrones igual que Juan).

Se cambian las posiciones y el segundo grupo elige a un/a compañera/o para pasar a ser la sombra.

Como cierre de esta etapa se habla de la importancia del nombre como derecho de las/os niñas/os, el uso de los sobrenombres, cómo me siento cuando me nombran por mi nombre, si me gusta que me llamen así, y demás preguntas. Se rescatan las semejanzas que tenemos las personas en general (todos tenemos nombres, el color de cabello es parecido a otra/o compañera/o, tenemos igual cantidad de hermanos, nos gusta jugar a lo mismo, etc.).



## Actividad N° 3: Pájaros que vuelan



Esta actividad permitirá a través del juego incentivar la cooperación dentro del grupo logrando que los/as niñas/os puedan ofrecer propuestas y escuchar a las/os compañeras/os para resolver la situación problemática planteada.

### Objetivos:

- ▶ **Disfrutar del juego simbólico involucrándose en situaciones de cooperación y colaboración.**
- ▶ **Valorar y respetar las opiniones y aportes de los compañeros.**
- ▶ **Participar en la búsqueda de soluciones a las situaciones problemáticas planteadas en el juego.**

### Recursos:

- ⇒ Sobres.
- ⇒ Imágenes de un círculo, un cuadrado, una flecha, un corazón, y un número ocho, etc.
- ⇒ Imagen grande de llave en cartón cortada en tres partes.
- ⇒ Espacio amplio.



⇒ Cuento “Los pájaros” de Germano Zullo. Este cuento muestra una historia de pájaros que son liberados y liberan también al hombre que ya forma parte de la bandada. Disponible en: <https://bit.ly/2GGZof3>

### Desarrollo de la actividad y orientaciones para docentes

La/el docente convoca a las/os niñas/os a realizar un juego que consiste en que todas/os “son pájaros que han quedado atrapados en una jaula”. Invita a representar esta sensación de ser pájaros tristes, que quieren salir y volar libremente pero no pueden hacerlo (caminar lento, poner cara de tristeza, dejar los brazos pegados al cuerpo). Luego se comenta que hay una sola posibilidad de liberarse y es la de abrir la jaula con una llave mágica. Para obtener las partes de la llave deberán hacer “pruebas” entre todas/os. La/el docente muestra sobres que contienen tarjetas con diferentes figuras tales como círculo; flecha, corazón, cuadrado, un ocho, entre otros.

La consigna del juego es reproducir las figuras que aparecen en las tarjetas sin soltarse las manos. Se elige un sobre, se muestra la tarjeta y se invita a las/os niñas/os a proponer ideas para el armado de la figura respetando la regla de no soltarse de las manos. Para el desarrollo de la actividad los pájaros (niñas/os) deben ubicarse en círculo con las manos agarradas. Una vez completada la figura se obtendrá una parte de la llave. Cuando esta última “prueba” se complete y se arme el rompecabezas de la llave, la jaula se abrirá. Será la/el docente quien entrega las partes de la llave que abre la puerta. Una vez abierta la jaula ¡los pájaros salen volando! (Las/os niñas/os corren abriendo los brazos simulando ser pájaros que vuelan en libertad).

Para el cierre del juego se podrá leer el cuento “Los Pájaros” de Germano Zullo. Allí se resaltarán la importancia del trabajo en conjunto para la resolución de la situación, la diversidad y la importancia de los detalles entre tantas otras discusiones posibles que habilite la lectura de esta obra.



# Decálogo para el buentrato en la escuela

**1) Enseñar es cuidar.** La práctica de conocer y aprender sobre historia, lengua, literatura, ciencias, artes, ciudadanía, derechos y las responsabilidades que tenemos para vivir juntas/os en esta sociedad compleja y desigual, es una forma de cuidado vital para nuestras infancias y juventudes y así también la función específica de la escuela.

**2) Producir experiencias de igualdad.** La escuela es el lugar privilegiado para imaginar y construir otros mundos posibles, es también, el territorio donde las/os estudiantes pueden torcer su destino, aquel que parece prefijado de acuerdo a su origen social. Si bien es cierto que la escuela no puede transformar las condiciones de desigualdad de sus estudiantes, sí puede elaborar propuestas y situaciones de trabajo que -partiendo de reconocer a todas/os con iguales posibilidades de aprender- les permitan reconocerse como sujetos con derecho a participar en la transformación del mundo.

**3) Construir democráticamente la normativa escolar.** Las normas no obedecen a leyes naturales e inmutables, por el contrario, deben ser continuamente analizadas, reflexionadas, debatidas y reconstruidas participativamente para que tengan sentido y legitimidad para toda la comunidad educativa.

**4) Asumir las diferencias como constitutivas de la vida social enriquece la experiencia escolar.** Históricamente

la escuela intentó borrar y/o sancionar las diferencias, homogeneizando conductas, modos de aprender, pensar y comportarse. Asimismo sabemos que ello no es justo ni deseable, es decir, reflexionar en la escuela sobre diferentes tipos de “diferencias” permite ampliar la mirada sobre el mundo; valorar otras opciones de vida, reconocer las múltiples desigualdades existentes y las más recientes igualdades construidas. De este modo, los conflictos que suelen producirse por la presencia de “diferencias” de distinto orden, se transforman en oportunidades para enseñar y aprender.

**5) Considerar la legitimidad de las diferencias.**

La promoción de una convivencia escolar democrática, con participación de la comunidad y libertad de expresión, no implica



IDENTIDAD  
CONFIANZA



BIEN COMÚN  
EMPATÍA

legitimar todas las opiniones y acciones. Las mismas dejan de ser válidas cuando desconocen y/o contradicen acuerdos y normas escolares, así como derechos de los sujetos.

**6) Reconocer al otro/a.** El buentrato implica tener registro de las/os otras/os, sus necesidades, expectativas y escuchar qué tienen para decir nuestras/os estudiantes. En este marco, recordar su nombre, preguntarles cómo están, realizar devoluciones a sus producciones y explicar al corregir, son todas formas de reconocimiento y buentrato. Estas prácticas permiten que las/os estudiantes se sientan “consideradas/os”, “registradas/os” y “miradas/os” en su singularidad.

**7) Construir experiencias democráticas en la escuela.** La formación de sujetos emancipados implica, por un lado, generar condiciones para que nuestras/os estudiantes puedan tomar distancia y desnaturalizar formas de desigualdad en las que se encuentran insertas/os. Por el otro, que puedan reconocerse en condiciones de incidir en su transformación. Para ambas cuestiones, adquiere relevancia el desarrollo de múltiples espacios de participación colectiva, colaborativa y solidaria, que las/os alejen de prácticas individualistas.

**8) Reconocer los saberes de las/os estudiantes.** La habilitación de espacios de escucha y diálogo donde se reconozcan como válidas, opiniones, saberes y prácticas de las/os estudiantes contribuye a construir vínculos educativos basados en la confianza de hablar, opinar y proponer. Ello supone, como docentes, permitirnos asumir que no sabemos todo, que tenemos dudas y puntos de vista para compartir con nuestras/os estudiantes y que ellos pueden aportar de manera continua a la producción de saberes colectivos.

**9) Enseñar prácticas de cooperación.** Para vivir juntos en sociedad la enseñanza se establece mediante la transmisión de normas y acuerdos sociales, pero se aprende fundamentalmente, en el marco de experiencias educativas que posibiliten reconocer que el bien común se construye colectiva y cooperativamente. Por ello, la escuela es el lugar privilegiado para enseñar y aprender que el bien común se construye en forma conjunta, se practica y se cuida.

**10) Educar las emociones.** Si bien este es un tema controversial donde se enfrentan diferentes posturas, la escuela es el lugar privilegiado donde se pueden educar emociones, que estén al servicio de la empatía, la solidaridad, el bien común y la sensibilidad social. Es también el lugar donde poner en discusión discursos y prácticas que abonen a la posibilidad de ser feliz a costa de derechos y posibilidades de las/os otras/os.

NORMAS  
CUIDAR

DERECHOS

**E**sta publicación producida desde el Área de Formación Docente del ICIEC-UEPC, es la tercera de la serie “Cuadernos para la enseñanza”, que procura acompañar el trabajo docente, acercando propuestas, actividades, ejemplos e ideas que contribuyan a garantizar que todas/os las/os niñas/os y jóvenes aprendan a vivir juntas/os en la escuela.

Surge de los Talleres “Buentrato para enseñar y aprender”, realizados entre 2015 y 2019, en 200 escuelas de Córdoba, donde asistieron más de 4200 docentes. Esta experiencia nos permitió elaborar tres materiales, uno por cada nivel de la escolaridad obligatoria, en diálogo con lo propuesto por los diseños curriculares de nuestra provincia para cada ciclo.

En este material específico para Educación Inicial, encontrarán un conjunto de actividades diferenciadas y sugeridas para salas de 3, 4 y 5 años, que permiten abordar contenidos curriculares vinculados con el buentrato en la escuela. Entre ellos se destacan los referidos a la convivencia, el diálogo y la escucha como prácticas necesarias para el respeto a la diversidad de opiniones y el reconocimiento de características propias.



Unión de  
Educadores  
de la Provincia  
de Córdoba



Instituto de Capacitación  
e Investigación de los  
Educadores de Córdoba